

Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel Centella'

En la imputación de cargos por desplazamiento, desaparición forzada y asesinatos, el paramilitar contó la forma en que financiaron a las Auc en ese departamento.

En la audiencia de imputación de 23 cargos contra John Jairo Hernández Sánchez más conocido con el alias de 'Daniel Centella' contó la forma en la que los paramilitares de Rodrigo Tovar, alias 'Jorge 40', extorsionaban a ganaderos, comerciantes y agricultores del centro de Cesar para financiar y armar sus grupos armados.

El ex paramilitar relató ante los magistrados de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de Barranquilla que llegó a ser comandante de zona luego de haber comenzado como patrullero, conductor y hombre de confianza de alias David Hernández Rojas, alias '39'. "El frente Mártires se financió con los dineros que aportaban los ganaderos y agricultores de la zona, muchos lo daban obligados, pero otros lo hacían de manera espontánea", explicó.

En esta audiencia que apenas comienza, 'Centella' dijo que tuvo el control de las zonas de Callao, Nuevo Mundo, Los Ceibotes, y los corregimientos de Valledupar, como Valencia de Jesús, Mariangola, Aguas Blancas, incluso llegó hasta el municipio de Pueblo Bello, luego de que el jefe de esa zona fuera capturado por las autoridades. Todos estos sitios mencionados hacen parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

"En junio de 2003 entré a ser jefe y tuve como segundo a alias 'Palermo', mi función era controlar la zona y recoger los impuestos que pagaban los ganaderos y agricultores de esa zona, incluso recuerdo que, por orden de 'Jorge 40', se pidió una cuota extraordinaria a todos ellos y recogimos mil millones de pesos porque necesitábamos armar un grupo nuevo para reforzar a las Autodefensas en el sur de La Guajira. Armar cada hombre nos costaba 10 millones de pesos, con todo su armamento", agregó.

El desmovilizado relató que en sus inicios en el Frente comenzó con 14 hombres y cuando terminó, al momento de la desmovilización, en 2006, tenía unos 40 hombres y pagaba una nómina mensual de 18 millones de pesos. En promedio a cada hombre le pagaban entre 400 mil y 500 mil pesos, y él como jefe recibía un millón 200 mil pesos.

Para cubrir estas cuentas, 'Centella' cobraba una extorsión por el derecho de uso de

Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel Centella'

la tierra, es decir que los ganaderos y agricultores pagaban por cada hectárea; incluso mencionó -algo que no había dicho en sus versiones ante Justicia y Paz- que a los cultivadores de café de la zona alta de la Sierra Nevada de Santa Marta les cobraban una extorsión por cada "lata de café y los presionábamos para que le vendieran la cosecha a un solo proveedor en Valledupar".

Esta información por ser nueva en su expediente no ha sido confirmada por los investigadores.

Sin embargo, en la audiencia, los magistrados indicaron que existen unos documentos decomisados al acusado en la que aparece una relación de fincas y de propietarios de éstas que pagaban las extorsiones o cuotas a las Autodefensas.

'Cuando estaba 39, todo el mundo pagaba'

'Daniel Centella' explicó que cuando el frente Mártires del Cesar estaba manejado por David Hernández Rojas, alias '39', "todo el mundo pagaba, ahí estaba alias 'JF' que manejaba las finanzas, y 'La Tía' -Luz Dary Castrillón", esta última era una ex paramilitar que manejaba una Fundación y una bolsa de empleo ambas de fachada, junto con una hermana que le servía a los paramilitares para encubrir sus actividades ilícitas, extorsionar a contratistas y manejar sus vínculos con políticos y empresas en Cesar.

"'La Tía' organizó todo, ellos hacían (sic) suministros al Hospital Rosario Pumarejo de López y al Hospital Eduardo Arredondo Daza en Valledupar, y coordinaba todo para hacer los cobros a las EPS, clínicas, alcaldías, manejaban mucha plata", agregó 'Centella'.

Los magistrados de la Sala de Conocimiento le preguntaron a 'Centella' sobre las consecuencias y retaliaciones que tomaban las Autodefensas a los que no pagaban, a lo que respondió que eran amenazados y citados por 39 a la finca El Mamón, ubicada cerca al corregimiento de La Mesa, a

25 minutos de Valledupar, por cuyo camino antes de salir a la zona rural se pasa por el Batallón La Popa. "En esa finca '39' podía llegar a atender a 200 personas diarias, se veía una fila de carros diariamente, él era muy agresivo, y de ahí la gente salía convencida de que debía pagar", agregó.

El paramilitar explicó que toda estas situaciones llegaron a oídos de 'Jorge 40' quien envío a Adolfo Enrique Guevara Cantillo, alias '101', como inspector para supuestamente detener el descontrol de '39'. Luego se dio un supuesto

Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel Centella'

enfrentamiento con el Ejército en el que fue asesinado este paramilitar y su esposa, aunque según versiones de las mismas autodefensas su muerte fue por órdenes de '40'.

Desde ese momento, las Autodefensas de esta zona permanecieron por más de un año sin jefe. "Todos quedamos respondiendo por nuestras zonas y nuestros hombres, y para ese entonces -2004- yo ya sabía cómo financiar mi grupo. Llegué muchas veces personalmente a Valledupar a cobrar la cuota a las casas de muchos ganaderos que ya me tenían confianza y me citaban allá", dijo 'Centella'. Pero luego, al año, asumió '101', quien dividió el grupo Mártires del Cesar en dos frentes: uno con el nombre de Mártires del Valle de Upar y otro 'David Hernández Rojas'.

Los Arias y las Auc

En esta audiencia 'Centella' se refirió al asesinato del profesor kankuamo, Óscar Enrique Montero Arias, cometido por paramilitares el 14 de abril de 2004, cuando se desplazaba en su bicicleta a la región de Callao, en la vía entre la capital del Cesar y el pueblo de Valencia de Jesús, a dictar clases en una escuela veredal.

Por este hecho el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar lo condenó a 32 años y seis meses de prisión, según sentencia del 25 de marzo de 2010 y un fiscal dictó orden de captura contra el ex gobernador del Cesar, Hernando Molina Araújo, quien ya purgó una condena por nexos con paramilitares y actualmente se encuentra prófugo de la justicia por este hecho.

Sobre este caso, Jhon Jairo Hernández Suárez, 'Centella', dijo en su audiencia que "sólo estuve en la reunión donde se dio la orden de matar al profesor, pero que no fui el responsable. Yo si estuve en la reunión donde Hernando Molina Araujo (ex gobernador del Cesar) dio la orden de matar al profesor Oscar, pero yo no lo maté. Acepté ante el Juzgado y ante Justicia Paz que estuve en la reunión, pero no lo maté, pero aun así me condenaron a 32 años por esa muerte".

En septiembre del 2011, comenzó la etapa de instrucción del proceso en contra el ex gobernador por este crimen. Molina fue llamado a rendir indagatoria por su supuesta responsabilidad como determinador de homicidio en persona protegida, acusado por los ex paramilitares desmovilizados Omar David Celedón, alias 'Cocoliso' y Jhon Jairo Hernández, alias 'Daniel', quienes participaron en el asesinato.

Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel Centella'

Según los desmovilizados, Molina estuvo en compañía del ex comandante de frente, David Hernández, alias '39', en el corregimiento de La Mesa, en donde el líder indígena fue señalado bajo el señalamiento de ser auxiliador de la guerrilla.

Molina Araújo desmintió las acusaciones en su contra y le dijo a la Fiscalía que era inocente y que no tuvo nada que ver con el homicidio del profesor indígena.

El marzo de 2012, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Descongestión de Valledupar condenó a Manuel Rafael Meriño, alias 'Manón' a 32 años y cinco meses de prisión y a José Armenio García Gómez a siete años y cinco meses de prisión.

Molina Araújo fue condenado en mayo del 2010, a siete años de cárcel, por aliarse con paramilitares para ganar las elecciones a la Gobernación del Cesar en el 2003. En la decisión, la Corte Suprema de Justicia ordenó la investigación del político por crímenes de lesa humanidad que cometieron los paramilitares en el Cesar.

En 2003, Molina se presentó a las elecciones como candidato único, después de que otros aspirantes como Abraham Romero y Cristian Moreno Panezo (quién luego de la desmovilización fue elegido gobernador) abandonaron la carrera electoral por presiones, intimidaciones y amenazas de los paramilitares contra ellos, sus familiares y sus electores.

A partir de la renuncia de los candidatos, miles de ciudadanos en el Cesar promovieron el voto en blanco como protesta a las amenazas e intimidaciones de los 'paras'.

En esta audiencia 'Centella' negó que su grupo tuviera nexos con el narcotráfico, tal y como lo han hecho otros postulados como Leonardo Enrique Sánchez Barbosa, alias 'El Paisa', quien dijo que en los corregimientos del norte de Valledupar nunca se hicieron alianzas con narcotraficantes o cultivadores de droga, pero que si lo hacían los frentes Contrainsurgencia Wayuu en La Guajira y Resistencia Motilona en el sur del Cesar, comandando por 'Omega'.

Centella no descartó que el frente Juan Andrés Álvarez, que estaba en el centro del Cesar, zona minera (Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso y Bosconia), lo hiciera, pero cobrando gramaje por hectárea cultivada. De este tema se conocerá más en las audiencias de Oscar José Ospino Pacheco, alias 'Tolemaida' y Jhon Jairo Esquivel Cuadrado, 'El Tigre'.

Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel Centella'

Las audiencias de los cerca de 70 versionados ante la Fiscalía 58 de Justicia y Paz con sede en Valledupar, que pertenecen a los frente Mártires del Cesar y Juan Andrés Álvarez, apenas comienzan.

Este año se han realizado dos audiencias a solicitud de esta Fiscalía, una entre el 24 y 26 de abril pasado, para la legalización de cargos de Oscar Eduardo Daza Correa, alias 'Luna', quien junto con Leonardo Enrique Sánchez Barbosa, alias 'El Paisa', fueron condenados a 19 años de cárcel por un juez de Valledupar tras aceptar cargos y acogerse a sentencia anticipada por los delitos de desaparición forzada agravada, homicidio en persona protegida y tráfico, fabricación y porte de armas de fuego de defensa personal y de explosivos de uso privativo de las Fuerzas Armadas, y ahora la de Jhon Jairo Hernández Suárez, 'Daniel Centella', un ex militar que no recibió entrenamiento para ingresar a las filas de las Auc.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4618-daniel-centella-conto-como-ganaderos-y-agricultores-financiaron-a-las-auc-en-cesar>